

proposición:

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO Fecha:14/02/2025 Hora:11:04 Nº Anotación:**20258000182**

Página 1 de 2

1	IDENTIFICACIÓ	N PERSONAL
	Concejal/a:	Lucía Lois Méndez de Vigo
	Grupo Político:	Grupo Municipal Más Madrid
2	ÓRGANO Y SES	SIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA
	Órgano:	Pleno Fecha sesión: 25/02/2025
	Tipo de Sesión:	Ordinaria
3	TIPO DE INICIA	TIVA
	Comparecencia	Declaración Institucional Interpelación Moción de urgencia
	Pregunta	X Proposición Ruego Otros
	Apartado PRIMI	ERO* Apartado SEGUNDO* Apartado CUARTO*
4	CONTENIDO DE	E LA INICIATIVA
	las crisis human Unidas han doci proporción de el viviendas ha sid de crímenes de genocidio segúr La Corte Penal Benjamin Netan Naciones Unida necesidades uro Ante la magnitue humanos, no pu	de la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza, la comunidad internacional ha sido testigo de una de itarias más graves de nuestra era. Organismos de derechos humanos y agencias de las Naciones umentado cifras aterradoras de víctimas civiles, con decenas de miles de muertos, una gran los mujeres, niñas y niños. La destrucción de infraestructuras básicas como hospitales, escuelas y o sistemática, lo que ha llevado a diversas organizaciones internacionales a denunciar la comisión guerra y crímenes de lesa humanidad, con acusaciones que se enmarcan en el concepto de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Internacional emitió el pasado noviembre una orden de detención contra el primer ministro israelí, yahu, por su presunta responsabilidad en estos crímenes. A su vez, la Organización de las s ha estimado que la reconstrucción de Gaza requerirá más de 50.000 millones de euros, con gentes en materia de vivienda, salud y ayuda humanitaria. d de esta tragedia, Madrid, como capital de un país comprometido con la paz y los derechos lede permanecer en silencio. Es responsabilidad de esta institución condenar los crímenes darizarse con el pueblo palestino, así como contribuir activamente a la asistencia humanitaria en tico.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid condena el genocidio cometido contra la población civil palestina en Gaza,

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid eleva al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente

^{*} Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO Fecha:14/02/2025 Hora:11:04 Nº Anotación:**20258000182**

Página 2 de 2

denunciando la violencia sistemática ejercida contra su población y exigiendo el cese inmediato de las hostilidades y el respeto al derecho internacional humanitario.

- 2. El Ayuntamiento de Madrid solicita la creación de un fondo extraordinario de emergencia para Gaza, para su canalización a través de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) y otras agencias de la ONU, garantizando la asistencia inmediata a la población de Gaza en materia de salud, alimentación, refugio y reconstrucción.
- 3. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestra su rotundo rechazo a la propuesta del Presidente de Estados Unidos de América, Donald Trump, de convertir Gaza en la "Riviera de Oriente Próximo" con el objetivo de hacer una limpieza étnica del pueblo gazatí palestino.

	una iimpieza etnica dei puebio gazati paiestino.		
5	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		
6	FIRMANTE		
	En Madrid ,a 14 de Febrero de 2025		
	Firmado y Recibido por		
	Iniciativa presentada por el/la Concejal/a Lucía Lois Méndez de Vigo con número de identificación		
	iniciativa presentada por enta concejana cucia cois intendez de vigo con numero de identificación		
	Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación		

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

^{*} Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobiern modificación de un texto normativo).